

**ACTA DE JUNTA GENERAL E DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " MEGAQUALITY S.A." CELEBRADA EL LUNES 16 DE MARZO DEL AÑO 2015.-**

En Guayaquil, a los dieciseis día del mes Marzo de dos mil quince, a las 16H30, en el local de la Compañía ubicado en la Calle "C" No. 102 entre 5 de Junio y General Robles, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MEGAQUALITY S.A., **a)** La señora Nora Violeta Chica Navarrete, propietaria de setecientos cincuentas ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **b)** el señor Lubi Isidro Pluas Paredes, propietario de doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota: : **1) Conocer y aprobar El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo por el periodo 2014.**

Preside la Junta General, el Sr. Lubi Pluas Paredes, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria, de la Junta la Sra. Nora Chica Navarrete. Una vez que la secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal y acto seguido procede a dar las explicaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Situación Integral y Anexos.

Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad: : **1) Conocer y aprobar El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos por el año 2014**

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 18H00, firman para constancia en unidad del acto los accionistas de la compañía y asistente el acto, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

*Nc*

f) SRA. NORA CHICA NAVARRETE  
Secretario de la Junta